



ELECCIONES DE 11/03/2026: MESA ELECTORAL DE RIBEIRA

La Junta de Gobierno, en Sesión celebrada el 23 de febrero de 2026, atendiendo a la solicitud presentada por la Delegada colegial en el partido judicial de Ribeira y al artículo 102 de los Estatutos Colegiales, aprobó constituir mesa electoral en el partido judicial de Ribeira:

Mesa electoral constituida en el Delegación de Ribeira:

Se acuerda designar para integrar y constituir la Mesa electoral, como titulares, a la Delegada colegial, Sra. Santos Pena, que actuará como Presidenta, a la Sra. Núñez Fernández y a la Sra. Vila Oliveira, que desempeñará la función de Secretaria de la antedicha Mesa Electoral; y como suplentes al Sr. Lijo Rodríguez y a la Sra. Álvarez Pérez.

Hora de apertura y cierre de las urnas:

Delegación de Ribeira constituida como mesa electoral: la votación tendrá lugar en la sala de abogados de los juzgados de Ribeira. Las urnas se abrirán a las 9:00 horas y se cerrarán a las 13:00 horas.

Aclaraciones:

A) En la mesa votará el censo de Ribeira, que no podrá votar ya en A Coruña.

B) Además, aquellos que hayan solicitado su voto por correo, tampoco podrán votar de manera presencial en la Delegación.

A Coruña, 23 de febrero de 2026.

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno,
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)

SR./SRA. LETRADO/A DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

Federico Tapia, 11 bajo – 15005 A Coruña

Tel.: 981 12 60 90 – Web: www.icacor.es

e-mail: registro@registro@icacor.org